



GUÍA PROYECTOS OBLIGATORIOS

- Presentar en formato Word
- Fuente: Arial
- Tamaño: 12
- Espaciado: sencillo
- Justificado
- Títulos en negrilla

CARACTERIZACIÓN

OBJETIVO: Transversalizar los proyectos con el plan de estudio y actualizar las estrategias de intervención en cada uno de los proyectos pedagógicos de la institución.

RESPONSABLE: Martalina Noreña Marin

PARTICIPANTES: Docentes, directivos Docentes y comunidad educativa

COMPETENCIA: Gestión de la comunidad.

CONTENIDO

A continuación se mencionan los elementos que contiene el formato de cátedras y/o proyectos obligatorios:



PROYECTO DE DEMOCRACIA

PORTADA

NOMBRE DEL PROYECTO: Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.

LÍDER Y EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO:

LÍDER: Martalina Noreña Marín

EQUIPO: Gloria Stella Miranda, Yamiled Villalobos y Emerson Atehortúa

SÍMBOLO DEL PROYECTO Y EXPLICACIÓN:



El logo del proyecto de democracia está constituido por diferentes componentes que están inmersos tanto en los símbolos institucionales como en la importancia de la práctica de valores que fomentan la participación democrática y la sana convivencia.

Podemos describirlo de la siguiente forma:

- Sus colores rojo, amarillo y verde, acompañan todos los símbolos institucionales
- Cuenta con el escudo institucional que tiene como lema o valores institucionales “esperanza y valor”

- Dentro de un círculo, encontramos unas manos levantadas que simbolizan la participación, la solidaridad, la libertad de opinión, la competencia ciudadana, el liderazgo, la autonomía y el sentido de pertenencia.
- Su lema “DEMOCRACIA ES LIBERTAD” Convoca a toda la comunidad educativa a ser parte activa de los procesos institucionales, logrando así un mejoramiento y cualificación continua.

Si toda la comunidad educativa participa de forma activa y libre en los procesos democraticos, haciendo uso de nuestros deberes y derechos, obtendremos una adecuada foramacion ciudadana y una sana convivencia.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. RESUMEN DEL DOCUMENTO:.....	5
2. PALABRAS CLAVES:.....	5
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
3.1 Diagnostico y Antecedentes.....	6
3.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:.....	10
3.3 OBJETIVO GENERAL:	11
3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	11
3.5 JUSTIFICACIÓN:	11
3.6 DELIMITACIÓN:	12
4. MARCO DE REFERENCIA	12
4.1 MARCO CONCEPTUAL:	12
4.2 MARCO NORMATIVO:	13
4.3 INTEGRACIÓN CURRICULAR:	13
5. METODOLOGIA (plan de acción y cronograma).....	15
6. ANEXOS:.....	20
7. BIBLIOGRAFÍA:	30

1. RESUMEN DEL DOCUMENTO:

El proyecto de democracia Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, está basado en la misión institucional que se enfoca en la formación integral de niños, jóvenes y adultos y se basa en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida, posibilitando la solución de los problemas de su entorno, que en la actualidad se hace difícil por la violencia y la falta de convivencia que se hace necesaria en la sociedad..

Por consiguiente en el proyecto se trabajan los temas de liderazgo, participación y democracia que conllevan a la construcción del gobierno escolar y a insertar al estudiante en procesos democráticos desde la institución a través del recorrido de su formación como ciudadano.

Un pilar base de este proyecto es la convivencia y desarrollo sostenible como eje articulador y transversal en la formación integral y social.

2. PALABRAS CLAVES:

Democracia: forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

Deberes: Obligaciones que deben cumplirse.

Derechos: Inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Autonomía: Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

Liderazgo: Condición de líder.

Compromiso: Obligación contraída por una persona que se compromete o es comprometida a algo.

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

Asociación: Unión de individuos con un fin determinado.

Constitución: Acción de constituir o fundar algo.

Convivencia: Acción de convivir.

Responsabilidad: Cualidad de la persona responsable.

Gobierno: Conjunto de personas y organismos que gobiernan o dirigen una división político-administrativa (estado, autonomía, provincia, municipio, departamento, etc.).

Igualdad: Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica

Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde

Participación: Intervención en un suceso, en un acto o en una actividad.

Voto: Manifestación de la opinión, del parecer o de la voluntad de cada una de las personas consultadas para aprobar o rechazar una medida o, en unas elecciones, para elegir a una persona o partido.

Educación: Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Paz: Situación o estado en que no hay guerra ni luchas entre dos o más partes enfrentadas

Solidaridad: Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles

Cooperativismo: Tendencia a la cooperación en el orden económico y social.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Diagnostico y Antecedentes

DIAGNOSTICO:

LECTURA DE CONTEXTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

Con el objetivo de establecer una línea de base del estado de la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR en la Institución Educativa, e identificar las situaciones más comunes que la afectan se realizó un ejercicio de lectura de contexto. Para tal fin se instauró un equipo de trabajo con los miembros del Comité de Convivencia Escolar.

Se acordó que el objetivo de la lectura de contexto era identificar, describir conocer y analizar las situaciones y las circunstancias que generan en la persona que conforman los distintos estamentos de la comunidad educativa, gestos, actitudes, pensamientos, sentimientos, comportamientos y posturas que dificultan la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

Para facilitar el proceso se determinó construir un instrumento tipo encuesta para ser aplicado a una muestra de cada uno de los estamentos.

Para la elaboración del instrumento se construyeron preguntas que permitieran identificar los puntos claves en la conceptualización y vivenciarían de la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

Para llevar a cabo el análisis se tuvo como punto de partida la caracterización de cada uno de los estamentos.

El estamento de padres de familia que funge como acudientes de los estudiantes en la IE, está compuesto en su mayoría por madres amas de casa y acudientes en forma de cuidadoras tanto miembro de la familia o ajenos a la misma, un porcentaje menor el acudiente es el padre. Dentro de estas poblaciones, se encuentra también un alto porcentaje son madres trabajadoras cabeza de familia, las cuales deben sacrificar el proceso de crianza y acompañamiento de sus hijos por la búsqueda del sustento económico que les permita sobrevivir, trayendo como consecuencias situaciones que se describirán más adelante.

Los padres de familia, cuando están presentes, se caracterizan por su condición de proveedores, involucrándose poco en el proceso de acompañamiento de sus hijos, limitándose a ejercer autoritarismo y maltrato como manera de implementar la norma.

El nivel de formación de la mayoría de las madres y padres es de primaria, en algunos casos, de manera especial los más jóvenes, son bachilleres y poseen formación para el trabajo. En el ámbito laboral, desempeñan cargos semi calificados en áreas de la informalidad, la manufactura, la construcción y comercial. La realidad descrita anteriormente trae como consecuencia inmediata que el proceso de acompañamiento a sus hijos se vea afectado, tanto en el ámbito escolar como familiar y social, esto se traduce en pautas de crianza mal implementadas, donde las rutinas y hábitos asociadas al autocuidado, a las responsabilidades escolares y domésticas no se asumen de manera adecuada, trayendo como consecuencia una baja adhesión a las normas y poco reconocimiento de la figura de autoridad tanto en el ámbito familiar, escolar y social en general. Lo anterior alimenta también por la crisis de valores y de modelos a seguir.

El estamento que conforman los estudiantes, es decir, los niños, niñas y adolescentes están creciendo dentro de un contexto familiar y social en crisis, donde la ausencia de coherencia en los modelos a seguir, afecta su proceso de adhesión a la norma, entre otros. Los estudiantes están insertos en un contexto

donde el estilo relacional imperante es el agresivo, donde el diálogo y el respeto están ausentes y en el que los problemas o las diferencias no se toleran y se resuelven por medio de la agresión física y/o verbal.

Por otro lado, el nivel de responsabilidad de los estudiantes ante el compromiso académico, se ve afectado por la falta de claridad en las metas y en las estrategias para alcanzarlas; así mismo, se ven afectados por un estilo motivacional en el que con una actitud de acomodamiento, de comodidad y con un bajo nivel de autoexigencia pretenden obtener resultados con un mínimo esfuerzo.

Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y los DHSR,

Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y los DHSR, están asociadas a dos tipos de problemáticas: la primera gira en torno a dificultades en las relaciones interpersonales inadecuadas que se transforman en violencia escolar y la segunda a las dificultades asociadas al consumo de SPA.

Violencia escolar:

En el caso de la violencia escolar, esta suele presentarse de manera reiterativa en dos escenarios, en primer lugar la violencia escolar entre alumnos y en algunas ocasiones entre docentes y estudiantes.

La violencia escolar de alumno a alumno, se traduce en violencia física, violencia verbal, violencia psicológica o emocional. Es un estilo relacional donde se impone la agresión, el afrontar los problemas y las diferencias con el golpe o tomando la ley por propia cuenta, ignorando el conducto regular y la autoridad establecida.

Las manifestaciones más comunes de la agresión física son el golpe físico o con objetos, el empujón o zarandeo, la amenaza con objetos o armas, la amenaza con expresiones físicas, la coacción física, el romper o dañar objetos o útiles a propósito, esconder, desordenar útiles, robar elementos, dinero, útiles, quitar a la fuerza alimentos, útiles para sacar provecho de los mismos. La agresión verbal se manifiesta en primer lugar por medio de los apodos y la rotulación entre compañeros, así mismo por medio del insulto y las expresiones cargadas de palabras soeces, amenazas, reproches, crítica y burlas acompañadas de grito, y gesticulaciones agresivas o amenazantes. Otra manifestación de agresión verbal es la que se realiza de manera escrita tanto en papel como por medios electrónicos y redes sociales o cyberbullying. La violencia psicológica se manifiesta por medio de la amenaza, coacción o intimidación, el hostigamiento, el sometimiento, la exclusión y/o bloqueo social, la manipulación, el desprecio, la falta de respeto y desconsideración por la dignidad del otro. Dentro de la violencia psicológica también se puede categorizar el cyberbullying.

La violencia entre docente y estudiante tiene distintas características según sea el agresor. Así, cuando el origen de la agresión se ubica en el estudiante, ésta se manifiesta en primer lugar como agresión verbal y psicológica caracterizada por una falta de reconocimiento de la autoridad del docente, haciendo caso omiso a sus directrices, así mismo con irrespeto explícito, con burlas e insultos. Cuando el agresor es el docente, también sobresale la agresión psicológica y verbal, cuya

principal manifestación es la rotulación, la burla y en ocasiones se da la agresión física en forma de zarandeo, empujón o sacudidas.

Caso aparte son las situaciones de violencia escolar asociadas a la diversidad en su más amplia concepción, donde cabe la diversidad de raza, de creencia, cultural, social, de identidad, de género y cognitiva. Ante los prejuicios se impone la no aceptación y la agresión en cada uno de los tipos descritos arriba. Hay temores sesgados, alimentados por los prejuicios que llevan a la rotulación, al rechazo, la exclusión y la agresión. La actitud agresiva puede provenir tanto del estamento estudiantil como docente, cada uno desde su rol y sus motivaciones.

Consumo de SPA

El entorno social y cultural de la Comuna 1 en la ciudad de Medellín, está identificado como uno de los que presenta un alto índice de consumo de SPA y la I.E La Candelaria, no es ajena a esta problemática social que trae consigo el uso experimental y social de las SPA, así como el abuso y la dependencia de las mismas por parte de algunos estudiantes. De igual manera se presenta la problemática de la distribución y consumo al interior de la I.E de sustancia psicoactivas.

El tipo de sustancia de mayor consumo por parte de los estudiantes son el cannabis en distintas categorías y el Popper.

El contexto de la problemática en los barrios que conforman la comuna se asocia a cuatro aspectos: en primer lugar el micro tráfico histórico y el posicionamiento de las “Plazas de Vicio” como estructura al interior de la dinámica social del barrio, en segundo lugar la vulnerabilidad de la estructura familiar en la que el consumo de SPA por parte de algún miembro de la familia es común, perdiendo así la familia la capacidad de reacción, de autoridad y de protección, en tercer lugar la normalización y cotidianización del consumo, los niños y los jóvenes se habitúan a la cultura del consumo como algo cotidiano no porque ellos directamente consuman sino porque lo ven con frecuencia y en diversos espacios, lo que terminó por rutinizar el problema. Por último el inicio cada vez más temprano del primer consumo, así mismo el incremento de consumo por parte de la población femenina.

El proyecto de Democracia desea contribuir con la comunidad y en especial con los alumnos y alumnas de la I.E. La Candelaria desde el punto de vista de la correcta toma de decisiones. Busca crear conciencia frente a la importancia de analizar, discutir, plantear, construir y/o aceptar propuestas, de modo tal que la afectación de éstas sea de índole positivo y aplicable a los diferentes contextos en los cuales se ven involucrados nuestros alumnos y alumnas

En el cronograma de actividades el proyecto establece una serie de reuniones con el consejo de padres donde se trabajaran temáticas encaminadas a fortalecer procesos de inclusión, convivencia y de acompañamiento significativo en la integralidad de los alumnos y las alumnas por parte de sus respectivas familias.

Además los líderes estudiantiles (personero, contralor, representante de los estudiantes y mediador escolar) elaboraran a través de la estrategia municipal EL LIDER SOS VOS un plan de transformación sostenible (PTS) que pretende contribuir a ésta problemática. (ver anexo)

ANTECEDENTES:

Ante la inoperancia de la figura del personero en la institución educativa la candelaria, los profesores integrantes del área de ciencias sociales, en el año 2006 inician un trabajo de mejoramiento centrado en la sensibilización sobre liderazgo y participación democrática. En este sentido se trabajó desde el grado preescolar hasta el grado undécimo en el horario pertinente al área haciendo énfasis en: características de un líder, perfil, funciones, manual de convivencia, deberes, derechos, reingeniería humana, ley general de educación, constitución política, entre otras.

Este proceso, además, de la teoría fue acompañado por un sistema práctico como fue la elección del consejo de estudiantes a través del tarjetón, realizado desde el grado tercero, eligiendo un representante de cada grupo hasta el grado once, quedando así conformado por nueve estudiantes más el personero.

Cada candidato debía presentar un plan de trabajo que sería revisado por los docentes del área para dar la viabilidad y posteriormente hacer su campaña en cada grupo del nivel correspondiente.

El objetivo de esta campaña es ir concientizando a candidatos y electores que este proceso se construye preparando así líderes comprometidos y conscientes que el proceso es a largo plazo.

Este proceso está siendo acompañado por conferencistas invitados por la institución, y se abren espacios para que los personeros asistan a otras instituciones como ADIDA y la personería del municipio para que los capaciten. A pesar de los grandes esfuerzos por el mejoramiento se ve cierta apatía y falta de compromiso por parte de los estudiantes y los personeros elegidos.

3.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo puede influir el proyecto de democracia escolar en la solución de los problemas de participación democrática que se presentan en la institución educativa la candelaria y en la comunidad en general?

3.3 OBJETIVO GENERAL:

Promover en la comunidad educativa la participación, el espíritu cívico, la conciencia ciudadana a través del ejercicio democrático, que conlleva al aprendizaje de actitudes de respeto, convivencia pacífica y solución de conflictos de manera concertada.

3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Promover instancias de participación democrática, a través de la conformación del gobierno escolar en la institución Educativa la Candelaria, dando cumplimiento a la ley General de Educación 115 y su decreto reglamentario 1860, con el fin de lograr participación de todos los estamentos que conforman la familia educativa.

-Conformar el consejo de estudiantes y realizar elección de personero estudiantil

-Crear una cultura cívica del voto democrático

-Buscar participación de los estudiantes, padres de familia y docentes en las diferentes actividades de la institución

3.5 JUSTIFICACIÓN:

El desarrollo de este proyecto nos permite mirar hacia el futuro con esperanza, porque nos muestra que es posible el ejercicio de la negociación, la tolerancia, la concertación, la participación como acciones propias de la democracia; y que se constituyen en un gran reto individual y social que debe asumirse día a día.

Una sociedad que quiere ser realmente democrática, requiere de la participación activa y crítica de todos. Esto implica que todos sus miembros deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro.

Al realizar este proyecto estamos pensando en un espacio para desplegar actitudes de vida a través de las experiencias escolares para la formación y el desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas. La participación democrática y el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica son ejes fundamentales en las instituciones educativas y en general, en el mundo familiar y social. Es necesario tener en cuenta que los comportamientos ciudadanos se aprenden fundamentalmente por las relaciones que se propician,

por el ambiente de confianza que se genera, por las actividades que de manera consiente se organizan para trabajar cooperativa y solidariamente.

Una de las tareas importantes de este proyecto es la conformación democráticamente del gobierno escolar que estará integrado según el artículo 142 de la ley general de educación.

Un ciudadano competente debe ser capaz de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que lo afectan, para que sus posiciones e intereses sean escuchados y considerados, y para transformar lo injusto que encuentra a su alrededor.

3.6 DELIMITACIÓN:

Contexto: Institución Educativa La candelaria y comunidad en general.

La población objeto del proyecto: Está dirigido a los estudiantes desde preescolar hasta el grado undécimo, docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general.

Tiempo de ejecución: Todo el año lectivo.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO CONCEPTUAL:

Este proyecto está basado en la misión, visión y filosofía de la Institución Educativa la Candelaria, la cual se compromete a prestar servicio educativo contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, basado en el desarrollo de competencias y habilidades para el desarrollo para la vida, de tal manera que se pueda formar estudiantes críticos generando propuestas de cambio social; por tal motivo se fundamenta en las leyes colombianas que orientan la prestación del servicio educativo público fundamentado en valores institucionales, la dignidad humana, su proyecto de vida personal y el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo, el aprendizaje significativo y la pregunta problematizadora.

La democracia es una ciencia que se va gestando desde la escuela en un proceso participativo como ideal moral y como estilo de vida institucional basado en la transparencia y en el liderazgo, promoviendo la convivencia en la comunidad pues de ese modo se transforman también las relaciones de poder en el escenario educativo.

Todas las aéreas de estudio propician espacios de reflexión y acciones en torno a la formación del ciudadano, con responsabilidad ante el saber. Los ejes temáticos que se abordaran dentro del proyecto de democracia son: la participación, la

concertación, la convivencia, la norma, el manual de convivencia, el liderazgo los derechos, los deberes y la norma los pilares de esta cátedra.

Se entiende la representación general de toda la información que se maneja en el proceso de investigación, es decir la especificación teórica de los diferentes ejes temáticos que fundamental el proyecto

4.2 MARCO NORMATIVO:

Con base en la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1994, es de carácter legal y necesario construir e incorporar al P. E. I. El *proyecto* de Educación para la Democracia y valores, para contribuir a la formación integral del estudiante y al perfil que desde este, desea tener la institución de acuerdo a su filosofía, misión y visión.

Se debe preparar a la persona para que sea partidaria de la convivencia social, armónica, tolerante y pacífica, conocedora de sus deberes y derechos.

Plan de área, Lineamientos curriculares, Ley 115.

Aportar, desde la legislación colombiana vigente, las Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos y/o Circulares que sustentan el mismo. *(Teniendo en cuenta lo establecido en la Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del proyecto educativo institucional a partir de la página 119 encontraran cada uno de los proyectos y sus bases legales)* (Antes marco legal)

4.3 INTEGRACIÓN CURRICULAR:

EJE TEMÁTICO	TEMAS INTEGRADORES	ÁREAS INTEGRADORAS	PERÍODO		
			P 1	P 2	P 3
-Desarrollar la participación Democrática de los estudiantes para adquirir competencias ciudadanas. -Gobierno escolar -Elección personero contralor y representantes de estudiantes al consejo directivo	-Liderazgo	Ciencias Sociales.	x	x	x
	-Democracia	Ética y valores.	x	x	x
	-Derecho a elegir y ser elegido	Cívica y urbanidad.	x		
	-Participación	Ciencias Naturales.	x		
	-Desarrollo de valores		x	x	x

-consejo de padres.	-Normas de convivencia.				
Consejo de estudiantes	-Cuidado y protección del medio ambiente.		x	x	x
	-Conmemoración de fiestas patrias		x	x	x
			x	x	x



5. METODOLOGIA (plan de acción y cronograma)

PLAN DE ACCION						CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	RECURSOS (FÍSICOS, LOGÍSTICOS, DIDÁCTICOS)	ESTRATEGIA METODOLOGICA	META	SEGUIMIENTO Y CONTROL	FECHA	LUGAR
Sensibilización sobre liderazgo, participación, democracia y gobierno escolar.	Fomentar la formación política y democrática en los estudiantes.	Textos guía. Aula de clase. Docentes. Estudiantes Fichas, documentos, videos, foros, hojas de vida de los candidatos, campañas electorales, Tarjetones.	Talleres en clase Elaboración y exposición de Carteleras Trabajo colaborativo Difusión del tema a través de las carteleras. Video foros	Preparar a los estudiantes durante el primer periodo para que ellos mismos puedan conformar el gobierno escolar.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente.	Enero 21 a Marzo 29	Aulas de clase y demás espacios de la institución educativa.
Primer encuentro el líder sos vos.	Fortalecer habilidades de liderazgo en directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de Medellín y promover su participación constructiva en la transformación de sus comunidades educativas y de la ciudad.	Circular de Secretaria de Educación Medellín -Recurso humano de la Secretaria: De Educación, contraloría municipal, mesa de democracia escolar.	Conferencia y presentación de trabajos realizados por líderes estudiantiles	Sensibilizar a las instituciones educativas en un 100 % en cabeza de rectores, coordinadores, psicólogos de entorno protector y docentes de democracia.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	Enero 31	Colegio San Ignacio de Loyola.

Asamblea general de padres de familia	Elegir a los representantes de los padres de familia para conformar el consejo de padres.	Humanos, físicos y logísticos.	Reunión con padres de familia y/o acudientes	Elegir representantes para el consejo de padres. Responsables: Directivos, docentes y padres de familia.	Se eligen dos integrantes por grupo. Se toman las respectivas actas. Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	Enero 31	Sede principal I.E candelaria y sede la Esperanza
Elección de Candidatos a Contraloría, personería, mediación	Selección de candidatos a personería, contraloría, mediación escolar y representante de los estudiantes	Recursos humanos, físicos y visuales.	Proceso democrático en el aula de clase	Garantizar el cumplimiento de las normativas institucionales y constitucionales.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	Enero 28 a Febrero 1.	Aulas de clase
Primer encuentro de líderes, candidatos de las comunes 1 y 2 de Medellín.	Sensibilizar a los candidatos para que realicen buen liderazgo en la Institución educativa.	Recursos humanos, físicos y visuales.	Conferencia y presentación de trabajos realizados por líderes estudiantiles	Sensibilizar a las instituciones educativas en un 100 % en cabeza de rectores, coordinadores, psicólogos de entorno protector y docentes de democracia.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	4 de febrero	Auditorio del Colegio San Ignacio.
Elección de Candidatos al consejo de estudiantes	Socialización del proyecto el líder sos vos y motivación para la realización de los planes de transformación en las instituciones educativas.	Recurso humano Recursos físicos y virtuales	Proceso democrático en el aula de clase	Garantizar el cumplimiento de las normativas institucionales y constitucionales	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	11 a 22 de febrero	Sede principal I.E candelaria y sede la Esperanza
Reunión de candidatos a gobierno escolar y entrega de	Motivar para la participación y de postulación	Carteleras. Publicidad en página web.	Entrega de formularios y orientaciones generales sobre el proceso	Garantizar el cumplimiento de las normativas	Este seguimiento se debe actualizar	8 de Febrero	Sede principal I.E candelaria

formularios para la postulación a cargos del gobierno escolar. “	candidatos a personería y contraloría escolar -Desarrollar en los estudiantes un espíritu de participación y liderazgo.	Formularios de inscripción a candidatos.		institucionales y constitucionales	periódicamente		(Aula 10)
Recepción de formulario de inscripción a candidatos del gobierno escolar. Presentación de candidatos ante la comunidad educativa.	Recibir los formularios de inscripción para ser estudiados por el comité electoral. Dar a conocer los candidatos al gobierno escolar.	Humanos y físicos. Formularios de inscripción a candidatos.	Asignación de fechas para la entrega de formularios	Garantizar el cumplimiento de las normativas institucionales y constitucionales	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	11 Febrero	Sede principal I.E candelaria.
Conformación del comité electoral. Programación del día de la democracia.	Analizar las hojas de vida presentadas por los candidatos y hacer consideraciones sobre el día de la democracia. Apadrinamiento de candidatos y revisión de Hojas de Vida.	Humanos y físicos. Formularios de inscripción a candidatos.	Reunión, lectura y análisis de hojas de vidas	Establecer la viabilidad de las propuestas de los candidatos	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	18 Febrero	Sede principal I.E candelaria. Biblioteca
Encuentro de los candidatos con el rector.	Legalizar la participación de los estudiantes y la viabilidad de las propuestas.	Humanos y físicos. Formularios de inscripción a candidatos.	Dialogo en rectoría con el rector, docente de democracia y candidatos	Establecer los compromisos de los candidatos y de la institución educativa en cabeza del rector.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	19 Febrero	Sede principal I.E candelaria. Biblioteca
Campaña en las distintas aulas de clase.	Exponer las propuestas a realizar en su gobierno escolar. Recibir las inquietudes de parte de los estudiantes para la elaboración del plan de transformación sostenible.	Humanos y físicos. Formularios de inscripción a candidatos.	Charla directa de los candidatos con los grupos Presentación de charlas a través de videos y página web.	Dar a conocer las propuestas al 100% de los estudiantes que integran la comunidad educativa.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	22 de Febrero a 11 de Marzo	Sede principal I.E candelaria. Y la Esperanza.
Charla sobre gobierno escolar dirigida a los estudiantes de grados 10° y 11°.	Fortalecer conceptos democráticos e interactuar con otras instituciones.	Auditorio Personal humano (secretaria de la juventud, estudiantes y	Conferencia	Garantizar un 100 % de preparación de los jóvenes.	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	Marzo	Auditorio de la I.E la candelaria

		docentes)					
Elección del consejo de estudiantes y su representante al consejo directivo	Dar cumplimiento a la normatividad sobre el gobierno escolar.	Sala de sistemas, plataforma master Recurso humano	Voto electrónico	Garantizar la participación de los estudiantes en los procesos de formación	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	11 a 14 de Marzo	Sede principal I.E candelaria. Y la Esperanza.
Debate con los candidatos a personería y Contraloría estudiantil	Socializar e interactuar con estudiantes sobre sus propuestas.	Humanos, físicos y logísticos	Debate	Garantizar la participación de los estudiantes en los procesos de formación	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	12 y 13 de Marzo	Auditorio de la I.E la candelaria
Día de la democracia escolar. Elección del personero y Contralor estudiantil.	Ejercer el derecho a la participación democrática a través del voto.	Humanos, físicos y logísticos. Sistema MÁSTER.	Voto electrónico y actividades lúdico pedagógicas	Garantizar una jornada 100 % transparente y democrática	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	15 de Marzo	Sede principal I.E candelaria. Y la Esperanza
Reunión del consejo de padres	Elegir a los representantes al consejo directivo Organizar el consejo de padres con sus respectivos entes y dar sus propios reglamentos.	Humanos, Manual de convivencia, videos.	Presentación de padres, organización del consejo y elección de representantes al consejo directivo.	100 % de participación de los padres de familia en los procesos institucionales	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	20 de Marzo	Auditorio de la I.E la candelaria
Acto cívico. Posesión de personero y contralor escolar. Presentación del consejo de estudiantes.	Presentar y resaltar la figura del personero estudiantil y contralor estudiantil en acto solemne.	Humanos y proyectos, carteleros y publicidad	Protocolo y desarrollo de jornada cívica, posesión	Evidenciar la importancia de la figura de estos líderes en la institución en un 100 %	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	22 de marzo	Sede principal I.E candelaria. Patio central
Posesión del personero y contralor escolar.	Presentar y resaltar la figura del personero estudiantil y contralor estudiantil en acto solemne a nivel municipal.	Humanos físicos y logísticos	Protocolo y desarrollo de jornada cívica, posesión y desarrollo de la programación	Cumplimiento de un 100 % de la normatividad vigente en materia de elección de líderes estudiantiles	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	2 de Abril	Teatro Universidad de Medellín
Convocatoria de exalumnos y sector productivo.	Elegir representantes al consejo directivo	Página web y circular parroquial	Asamblea general y elecciones	Incentivar en un 100 % la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	28 de Marzo a Abril 3	Auditorio de la I.E
II Encuentros con vos	Brindar Asesorías en el	Humanos, físicos y	Desarrollo de actividades	Brindar herramientas	Este	Por definir	Por definir

	ejercicio responsable de las funciones de los líderes	logísticos	y presentación de los planes de transformación sostenible	para fortalecer los planes de transformación sostenible	seguimiento se debe actualizar periódicamente		
Reunión consejo de padres y estudiantes	Brindar capacitación sobre procesos democráticos	Humanos, físicos y logísticos	Conferencia dictada por el psicólogo de entorno protector	Fortalecer los procesos de inclusión en la comunidad educativa	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	24 de Abril	Auditorio de la I.E
Acto cívico día de la independencia	Resaltar nuestros valores patrios	Humanos, físicos y logísticos.	Actos cívicos, protocolos	Resaltar en un 100 % la importancia de retomar el patriotismo y la identidad como nación	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	19 de Julio	Pátio central de la I.E
Reunión consejo de padres y estudiantes	Brindar capacitación sobre procesos democráticos y de convivencia escolar.	Humanos, físicos y logísticos	Conferencia dictada por el psicólogo de entorno protector	Fortalecer los procesos de inclusión en la comunidad educativa	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	24 de Julio	Auditorio de la I.E
Acto cívico batalla de Boyacá	Resaltar nuestros valores patrios	Humanos, físicos y logísticos.	Actos cívicos, protocolos	Resaltar en un 100 % la importancia de retomar el patriotismo y la identidad como nación	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	7 de Agosto (8 de agosto)	Pátio central de la I.E
Reunión de consejo de padres y consejo de estudiantes	Evaluar las actividades realizadas durante el año	Humanos, físicos y logísticos.	Conversatorio desarrollo y de programación.	Mejorar los procesos de participación en un 100 %	Este seguimiento se debe actualizar periódicamente	23 de Octubre	Auditorio de la I.E



6. ANEXOS:

6.1 PLAN DE TRANSFORMACION SOSTENIBLE

PLAN DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE

El Plan de Transformación Sostenible es la herramienta de planeación, gestión e implementación de la propuesta colectiva del personero, contralor, representante de los estudiantes al consejo directivo y líder de mediación escolar, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN
¿Cuál es el nombre o denominación del proyecto?	Eco-convivencia
¿Cuál es la situación problemática? <i>Identificar participativamente una problemática en la escuela.</i>	En la Institución Educativa la candelaria se evidencian diferentes problemas que afectan la convivencia escolar tales como: -Bullying entre algunos estudiantes -Diferencias personales entre docentes y estudiantes, que dicen no ser atendidos con paciencia en los momentos oportunos cuando se les dificulta la comprensión de temas en clase -Conflictos dentro y fuera del aula de clase. -Se genera gastos exagerados de agua cuando los estudiantes lavan las trapeadoras para hacer el aseo. -Existe contaminación visual a los alrededores de la institución, generada por la cantidad de basuras mal ubicadas por la comunidad en el lugar indicado, lo cual genera que los animales callejeros urgen en ellas y las dispersen en las calles. -La no utilización de las canecas de basuras por algunos estudiantes.

¿Cuáles son sus posibles causas? <i>Partir de un diagnóstico o estudio de contexto.</i>	-Intolerancia -Falta de cultura ciudadana -Deficiente aplicación de valores -Fallas en la comunicación -Problemas personales que afectan el entorno escolar -Falta de comprensión de los padres -Falta de interés por parte de los estudiantes, lo cual requiere que el docente intensifique la motivación -Falta de respeto -Afán de competencia -Falta de espacios de crecimiento personal para el mejoramiento en la parte de la convivencia, que redireccionen la inteligencia emocional. -Falta de formación ambiental a través de reciclaje para crear espacios sanos(campañas de reciclaje)
¿Cuáles son sus efectos negativos o la manera en que afecta a nuestra comunidad educativa? <i>Partir de un diagnóstico o estudio de contexto.</i>	-Bajo rendimiento académico y disminuye el porcentaje de calidad a nivel nacional. -Se presenta la exclusión hacia algunos estudiantes por diferencias personales. -La convivencia escolar se ve afectada por todas estas situaciones. Esto hace que nosotros en el proyecto de liderazgo nos centremos en realizar actividades para mejorar la misma. -Se afecta el mérito y la buena imagen de la institución.
¿Cómo hicimos partícipe a nuestra comunidad educativa en la definición de la situación problemática? <i>Incentivar la participación activa de la comunidad educativa.</i>	-A través de una guía realizada por estudiantes y orientada por los docentes -Socialización del manual de convivencia -Experiencias día a día en la convivencia escolar -Observación que cada estudiante hace de su entorno -Campañas de candidatos al gobierno escolar -Mediante actividades y talleres para identificar problemáticas de la institución

¿Qué haremos para transformar esta situación? <i>Definir el objetivo del Plan de Transformación Sostenible.</i>	Fortalecer la convivencia institucional y crear conciencia ambiental a través de diferentes actividades estratégicas que contribuyan y beneficien a la comunidad educativa, generando transformación sostenible
¿Cómo haremos para transformar esta situación? <i>Señalar las estrategias, actividades y metodologías.</i>	-Actividades recreativas(torneos relámpago, juegos lúdicos) -Ágape o compartir -Embelllecimiento de la institución (jardín vertical) -Campaña reciclaje interior y exterior (papel, tapas, aceites) se darán estímulos - Talleres lúdicos con niños de preescolar y primaria -Obra de títeres y teatro -Enviar cartas y hacer convenios con empresas como: Empresas Varias, METRO, acción comunal, JAL para mejorar los focos de contaminación del medio ambiente y exterior a la institución. -Jornadas de salud -Utilizar la página de la institución para divulgar el proyecto
¿A quiénes beneficiará la transformación de la situación? <i>Beneficiar al mayor número posible de personas.</i>	Beneficiará a todos los integrantes de la institución educativa, tanto a educandos como a educadores, a todo el personal de la institución y padres de familia.
¿Cómo beneficiará esta transformación a mi comunidad educativa? <i>Generar un impacto positivo y duradero en la solución de la problemática.</i>	-Cambio positivo en la imagen de nuestra institución -Se generara un entorno positivo a partir de un ambiente sano dentro y fuera de la institución. -Enseñanza y cultivo de valores y buenos principios. -Aumentara la motivación de los estudiantes a cuidar el medio ambiente. -Ambiente propicio para la buena educación.

¿Cuál es el tiempo de implementación de la idea de transformación? <i>Definir las fases de implementación.</i>	• Fase 1: Reconocimiento y análisis de problemas • Fase 2: Exploración de posibles soluciones • Fase 3: Búsqueda de recursos y herramientas para la implementación de las posibles soluciones • Fase 4: identificación del sector de desarrollo de las soluciones • Fase 5: Bajo supervisión y dirección de algunos miembros de la comunidad educativa efectuar y poner en marcha los proyectos.
¿Qué recursos se requieren para implementar la idea de transformación? <i>Los recursos deben basarse esencialmente en la creatividad y las propias capacidades humanas.</i>	• Material reciclable (botellas, cartón, papel, etc) • Material didáctico (Lazos, pelotas, colchonetas, etc) • Fondos económicos • Capacitaciones y orientaciones acerca de los temas a trabajar
¿Con quiénes desarrollaremos nuestro Plan de Transformación Sostenible? <i>Incentivar la participación activa de la comunidad educativa.</i>	- Consejo directivo - Personal docente - Educandos - Personal de capacitación - Personal externo

6.2 CARTA DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO

MEDELLÍN, FEBRERO 18 DE 2019.

Señores:
Consejo Directivo.
I.E La candelaria
La ciudad.

Asunto:
Asignación de presupuesto para el proyecto DEMOCRACIA ESCOLAR de la I.E La Candelaria del municipio de Medellín, para vigencia, año 2019.

Cordial saludo.

Como integrantes del PROYECTO DE DEMOCRACIA ESCOLAR, de la I.E, nos dirigimos a ustedes, quienes son el máximo organismo del gobierno escolar y que tiene como una de las funciones, aprobar presupuesto necesario para el desarrollo de los proyectos pedagógicos obligatorios según la Ley general de educación 115 de 1994, ley 715 de 2011, ley 1474 de 2011, Constitución Política de Colombia y demás normas reglamentarias; solicitamos a ustedes muy comedidamente, que en su agenda de trabajo se considere la aprobación del presupuesto para este proyecto durante la vigencia del año 2019 y que está considerado en el concepto de egresos , actividades pedagógicas y culturales. Es importante reconocer que requerimos de este presupuesto para el éxito de su desarrollo del proyecto para realizar las mínimas actividades en el camino de la construcción del gobierno escolar, sobre todo el presupuesto para el desplazamiento a recibir las capacitaciones en cada encuentro programado por la secretaría de educación a través de la estrategia EL LÍDER SOS VOS, y que hemos tenido que recurrir a realizar actividades para financiar estos desplazamientos y en ocasiones con aportes personales. Para sustentar nuestra petición adjuntamos el proyecto de presupuestos y esperamos sea atendida la solicitud positivamente, lo cual redundará en bien de la institución. Gracias por su atención.

ATTE:

PROYECTO DEMOCRACIA

INTEGRANTES:

NOMBRE	FIRMA
Gloria Miranda	
Yamiled Villalobos	
Emerson Atehortúa	
Martalina Noreña	

PROYECTO DE DEMOCRACIA

OBJETIVO DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA:

Realizar actividades con los estudiantes, para desarrollar procesos de liderazgo y participación democrática como prácticas de ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN:

La Constitución Política de Colombia, como norma de normas dentro del ordenamiento jurídico colombiano, establece como principios fundamentales, entre otros: la participación, la democracia y el pluralismo (Art. 1); señala como uno de los fines esenciales del Estado facilitar las decisiones de todos en las decisiones que los afectan (Art. 2); además derechos como la igualdad, que exige recibir el mismo trato de las autoridades y gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades (Art. 13); el debido proceso, que hace referencia a que las actuaciones de las autoridades deben preexistir en una norma (Art. 29); la posibilidad de elegir, ser elegido y acceder a las distintas formas de participación democrática (Art. 40); y la garantía de la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud (Art. 45). La Corte Constitucional Colombiana, ha entendido la participación como derecho de los ciudadanos y eje medular del ordenamiento constitucional vigente.

“(i) el deber del Estado de abstenerse de adoptar medidas de cualquier tipo que impidan el libre ejercicio de la participación por parte de ciudadanos y organizaciones sociales, (ii) el deber de adoptar medidas de todo tipo que eviten que las autoridades públicas o los particulares interfieran o afecten el libre ejercicio de las facultades en cuyo ejercicio se manifiesta la participación y (iii) el deber de implementar medidas que procuren optimizar el desarrollo de las diversas formas de participación y que, al mismo tiempo, eviten retroceder injustificadamente en los niveles de protección alcanzados” (Sentencia C-150/15).

El carácter democrático del Estado Colombiano implica, para el caso de los establecimientos educativos, que los estudiantes matriculados sean quienes tengan el poder legítimo de elegir al estudiante que cumpla con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de representación estudiantil al que aspire, no estipulándose ni desde la Constitución ni desde las leyes, ningún tipo de restricciones a este derecho fundamental.

La institución educativa la candelaria hace parte de la estrategia de secretaría de educación “EL LÍDER SOS VOS” que busca promover la participación constructiva de los líderes estudiantiles de las Instituciones Educativas de Medellín, en los procesos de transformación de sus entornos para la legalidad, la convivencia pacífica y la consolidación de escuelas democráticas y territorios sostenibles, mediante la apropiación y el desarrollo de competencias ciudadanas.

¿Quiénes la lideran? La Mesa de Democracia Escolar en la que participan la Personería, la Contraloría, las Secretarías de Educación, Juventud, Participación, Mujeres y Cultura, junto a EPM como aliado para el 2017.

¿A quiénes está dirigida?

A los personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y gestores de paz o mediadores de los grados superiores (10° – 11°) de todas las Instituciones Educativas de Medellín.

METODOLOGÍA.

Se capacita a todos los líderes de las instituciones educativas de Medellín.

Se orienta un plan de transformación sostenible (PTS) que deben realizar los líderes elegidos.

Se desarrollan las propuestas de trabajo contempladas en el PTS.

Se desarrollan actividades con los CONSEJOS DE PADRES Y DE ESTUDIANTES.

RECURSOS

Humanos, físicos y logísticos.

PRESUPUESTO REQUERIDO:

INSUMO	VALOR
Banda de posesión de personero y botones para líderes consejo estudiantil y representantes de grupo.	\$50.000
Refrigerio y transporte para invitado a charla sobre liderazgo con estudiantes de los grados 10° y 11°	\$20.000
Materiales de campaña.	\$10.000
Transporte para encuentros, reuniones, posesión de líderes del proyecto	\$140.000
Tintos y aromáticas reuniones de consejo de padres.	\$80.000
Medallas para actos cívicos	\$100.000
Pintura para murales y salones	\$200.000
TOTAL	\$600.000

6.3 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL 2019



Institución Educativa La Candelaria

REUNIÓN CON LOS DOCENTES HABILITADOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ ELECTORAL DEL GOBIERNO ESCOLAR 2019.

EL LÍDER SOS VOS

¡Un líder que conoce su historia y su ciudad, puede transformarla!

OBJETIVO:

Esta reunión se realizará en la biblioteca de la institución educativa para planear la organización electoral en la jornada de la democracia que se realizará el viernes 15 de marzo según la circular No 201960000015 de la Alcaldía de Medellín, dirigida a directores de núcleo, rectores, docentes de democracia escolar y sicólogos de los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura de Medellín y sus corregimientos.

Para dicha organización electoral, deben constituirse las siguientes instancias:

1. COMITÉ ELECTORAL: instancia encargada de planear, regular y desarrollar las distintas fases del proceso electoral en las instituciones educativas.
2. JURADOS DE VOTACIÓN.
3. TESTIGOS ELECTORALES.
4. COMITÉ VEEDOR.

En la institución educativa, este comité se conformó el día lunes 5 de marzo del año 2018, por petición del proyecto de democracia escolar ante los directivos ya que es una jornada que requiere de un buen trabajo en equipo y la directriz que recibimos fue de conformarlo con docentes no directores de grupo, que puedan apoyar la actividad, ya que los directores deben estar con su grupo durante toda la jornada. Estuvo integrado por:

Guillermo Tamayo (coordinador)

Byron Jaramillo, Flor Ángela Otálvaro, Andrés Villa, Camilo Silva, Luis Fernando Gómez, Juan Guillermo Múnera, Delsin Palacio, Laura Rosa Duque y Martalina Noreña (docentes)

Para el año 2019 fueron convocados los siguientes docentes:

TATIANA GÓMEZ_____

SERVIO BENITEZ _____

SONIA VERGARA _____

BAYRON JARAMILLO_____

LEÓN DARÍO SALDARRIAGA_____

ÁNGELA MARÍA ESTRADA_____

EMERSON ATEHORTÚA_____

MARTALINA NOREÑA M_____

YAMILÉ VILLALOBOS _____

GLORIA ESTELLA MIRANDA _____

6.4 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO 2019

Miércoles 15 de Febrero de 2019.

Reunión docente para elección de representantes al consejo directivo y al consejo académico.

Hora de inicio: 10:30 am.

Siendo las 10: 30 am, en el aula No 3 de la Institución Educativa la Candelaria se lleva a cabo la asamblea de docentes cuyo objetivo es la elección de los representantes al consejo directivo y los representantes al consejo académico.

Los postulados y los respectivos votos fueron los siguientes:

Docente Ruth Eunice Toro: 4 votos.

Docente Ángela María Estrada: 22 votos.

Docente Álvaro Palacio: 16 votos.

Docente Carlos Martínez: 7 votos.

Votos en blanco: 1 voto.

Total votantes: 52 personas.

Total votos: 50.

Abstención: 2 personas.

Para la elección del consejo académico se decide en asamblea que éste sería conformado por los jefes de las diferentes áreas.

Antes de finalizar la asamblea se realizaron las siguientes intervenciones:

El docente Carlos Martínez pide que el consejo directivo visibilice la escuela la Esperanza y tengan en cuenta sus necesidades, además sugiere que un docente de ésta sede asista a las reuniones de consejo directivo así no tenga voto pero sí que sea escuchado.

Álvaro Palacio: (contesta) No se ha sido ajeno, se ha hecho diagnóstico y se han realizado peticiones para las necesidades de la escuela. Todo ha quedado en manos del rector.

Ángela Estrada. Apoya la aclaración del docente Álvaro Palacio y manifiesta que se aprobó para la sede la Esperanza el arreglo de humedades en el aula de sistemas y el arreglo de las luces. Propone continuar con el proceso que se lleva y con lo que hace falta. A demás sugiere que se elabore carta para la participación del docente de la Esperanza que pide el señor Carlos Martínez.

El docente Rodrigo Suarez pide que las reuniones del consejo directivo sean socializadas a los demás docentes.

La docente Ángela Estrada aclara que no todo lo que se trate en reunión de consejo directivo se puede divulgar, que existen aspectos de índole personal y que hacen referencia al concepto de confidencialidad.

Siendo las 11:52 se da por terminada la asamblea.

7. BIBLIOGRAFÍA:

- Tribunal de la Haya. Corte penal internacional.
- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. México.
- Encíclicas Sociales de Iglesia Católica Romana.
- Derechos Humanos.
- Declaraciones y Legislaciones Derechos Humanos. Universidad de Zaragoza.
- Benito Pérez Galdós.
- Juan-Jacobo Rousseau: Discurso sobre la desigualdad entre los hombres.
- Ley general de educación
- Constitución política de Colombia
- Estrategia de entorno protector: EL LÍDER SOS VOS

NOTA IMPORTANTE:

EL PROYECTO CONTEMPLA LA REVOCATORIA DEL MANDATO PARA EL PERSONERO Y EL CONTRALOR ESCOLAR, EN CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE SU LABOR EN SU CARGO.